

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN DISEÑO

- 1.-Los trabajos y los exámenes se califican de 0 a 10, siendo necesario alcanzar el 5 para ser aprobado.
- 2.-La presentación correcta, limpieza y calidad de la ejecución, así como el uso de los conceptos teóricos indicados, son el marco necesario y previo para la evaluación positiva de la comprensión y asimilación de los contenidos en los trabajos prácticos.
- 3.-La entrega de trabajos se realizará en la fecha programada salvo justificación oficial. Los trabajos fuera de fecha se recogerán hasta 2 días después de la entrega programada siempre y cuando se justifique la demora.
- 4.-La claridad en la exposición y corrección en la expresión escrita son importantes en las pruebas objetivas.
- 5.-Esta materia es una asignatura de tipo teórico-práctico en la que las tres vías de trabajo fundamentales se articulan entorno a ejercicios de gran formato (DIN-A3), ejercicios de pequeño formato(DIN-A4) y exámenes.
- 6.-La realización de trabajos prácticos calificará con un porcentaje del 30% de la nota de evaluación, correspondiendo un 10% a los ejercicios de pequeño formato y un 20% a los realizados en DIN-A3.
- 7.-Los exámenes tendrán un valor del 70% de la nota de evaluación. Estarán planteados como un ejercicio práctico-teórico compuesto por dos opciones a elegir, con la misma estructura que el planteado en la EvAU.
- 8.-Los alumnos que suspendan una evaluación realizarán un examen de recuperación que incluirá parte teórica y práctica. La nota de este sustituirá la nota de obtenida en el examen de dicha evaluación siempre y cuando resultase más alta.
- 9.-Para recuperar una evaluación también deberán realizasen aquellos trabajos que no se entregasen en su momento y los que estuvieran suspensos, si los hubiera. Las notas obtenidas serán las que computen en el nuevo cálculo de la nota del trimestre. Estos trabajos se entregarán el mismo día fijado para el examen de recuperación.
- 10.-La pérdida del derecho a la evaluación continua se registrará por los criterios generales del centro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación final ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones, una vez aplicadas las correcciones que fuesen necesarias después de hacer los exámenes de recuperación y una vez entregados aquellos trabajos que se precisasen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

El examen extraordinario será un ejercicio práctico-teórico compuesto por dos opciones a elegir, con la misma estructura que el planteado en la EvAU. El valor de la parte práctica será de 4,5 puntos, 2,5 puntos corresponderán a una cuestión teórico-práctica y los otros 3 puntos corresponderán a 2 preguntas breves sobre los contenidos del curso.

Instrumentos

Pruebas objetivas con contenidos teóricos y prácticos.

Exámenes con respuestas cerradas, abiertas o semiabiertas.

Pruebas de madurez para desarrollo y aplicación subjetiva de contenidos.

Pruebas objetivas trimestrales con contenidos teóricos y prácticos.

Ejercicios prácticos individuales, dirigidos por profesor, aplicando correctamente los formatos adecuados y

específicos.

Prácticas en equipo. Ejercicios prácticos: individuales, trabajos en grupo (proyectos)

Lectura comprensiva de textos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN DISEÑO

Procedimientos:

Observación directa del trabajo diario: Aportación de materiales para realizar actividades propuestas, Presentación de las actividades en los plazos que determine la profesora, Estructuración, orden, limpieza y presentación de ejercicios, Participación en el aula, Revisión de apuntes y ejercicios en el cuaderno de clase.

Análisis y valoración de los trabajos realizados en clase.

Valoración de los dibujos realizados en clase.

Realización y valoración de exámenes o pruebas objetivas.

Los trabajos y ejercicios se valorarán mediante rúbricas o escalas de calificación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN.

Recuperación de la evaluación o trimestre:

Los alumnos que no superen la evaluación realizarán una prueba objetiva.

Esta prueba objetiva o examen de recuperación que tendrá contenidos teóricos y prácticos, dependiendo del trimestre, se realizará los días siguientes a la evaluación. El nivel de dificultad de la prueba es el mismo que el del examen final de evaluación, por lo que la nota del examen de recuperación figurará como nota de examen de dicha evaluación siempre que sea mayor, y por tanto, hará media para la calificación final.

También podrán presentarse aquellos trabajos prácticos que o bien no se hicieron en su momento, o su nota no alcanzó el 5. El profesor encargado solicitará que se entreguen en la misma fecha de la prueba de recuperación. La nueva nota sustituirá a la anterior siempre que sea mayor y servirá para el cálculo de la nota de recuperación.

Los alumnos que falten a clase reiteradamente pueden llegar a perder el derecho a la evaluación continua. En este caso podrán presentarse a la prueba al final de cada evaluación.

EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los/as estudiantes que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, deberán presentarse a los exámenes finales de recuperación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria.